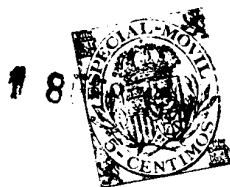


Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para constituir los cilindros productores de impresiones visibles por transparencia en el papel"-----

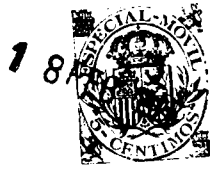
a favor de D.<sup>a</sup> Emilia AGUILAR BALLESTER, Viuda de Luís Layana, domiciliada en VALENCIA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para constituir los cilindros que sirven de moldes de rodamiento para producir sobre el papel, impresiones que son visibles por transparencia, siéndolo también algún tanto por reflexión.

Sabido es que estas impresiones se obtienen por el paso



- 2 -

del papel que las ha de recibir por entre dos cilindros laminadores, uno de los cuales es de papel comprimido, y el otro, de acero. Este, que es hueco, lleva en grabado de relieve el molde para las mismas impresiones, y es calentado mediante paso de vapor por su parte interna.

Los cilindros de acero a que se ha hecho referencia, resultan de un coste muy subido, como se comprende, desde luego, por su material, por su construcción y por el grabado de los motivos que han de resultar impresos.

Para poder anorrar este gasto exagerado que requieren los cilindros de acero, la recurrente ha ideado la formación de otros cilindros impresores con arreglo al procedimiento objeto de la patente de invención de referencia el cual se practica del modo que a continuación se explica.

El cilindro impresor tiene su cuerpo constituido de cobre, zinc o de otro metal apropiado, y lleva unas partes rebajadas o de menor diámetro que el resto del cilindro, en las que van instaladas unas anillas o aros correderos que sirven para sujetar uno o más clichés por un rebajo practicado en cada uno de sus bordes laterales, cuales clichés, que son curvados y generalmente de fotograbado, son los productores de las impresiones sobre el papel, puesto que quedan fijos en el cilindro impresor con los motivos de relieve a nivel adecuado de la superficie de rodamiento de este.

En cada cilindro impresor podrán adaptarse uno o más clichés, en número variable, siendo estos recambiables en su montaje, lo cual basta para comprender la considerable economía



que se obtiene en el coste de los medios de impresión, tanto más si se tiene en cuenta lo exiguo del coste del fotograbado.

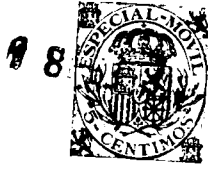
En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un cilindro impresor por medio del procedimiento objeto de la patente de invención de referencia. En este dibujo se representa el cilindro impresor 1, suponiéndose adaptados en el mismo dos clichés 4 y 4', el primero de los cuales se ve en sección y el otro en vista de frente.

El cilindro impresor 1 es hueco, y tiene en 2 y 3 respectivamente la entrada y la salida del vapor para su calefacción. Este cilindro 1 tiene en 9, 10, 9', 10' unos canales en los cuales están respectivamente alojados los aros o anillos 7, 8, 7', 8', corredizos lateralmente, cuales aros tienen el diámetro algún tanto mayor que el fondo de los canales 9, 10, 9', 10'.

El propio cilindro 1 lleva unos huecos como el 11 que sirven para alojar los clichés 4, 4', y estos huecos desembocan en los canales 9, 10, 9', 10' por sus partes laterales, de manera que unos rebajos también laterales 5, 6, 5', 6', dispuestos en los clichés, penetran en los referidos canales y pueden superponerse a los mismos los anillos 7, 8 y 7', 8' que sirven en consecuencia para sujetar los clichés 4 y 4' en su alojamiento.

Los clichés 4 y 4' han de ser curvados, de modo que su curvatura es coincidente con la que ofrece la superficie del cilindro 1.

Los clichés y los anillos, por lo tanto, no sobresalen en su superficie de la del cilindro 1 más que los primeros en la pequeña porción necesaria para la impresión.



- 4 -

Por la disposición explicada se concibe que un mismo cilindro puede ser utilizado para indefinida variedad de impresiones, recambiando los clichés, recambio que, como puede comprenderse, se realiza con suma facilidad.

El papel, dispuesto en bobinas, pasa por entre el cilindro 1 y otro cilindro de papel que se representa en 12.

El empleo de los anillos 7, 8 y 7', 8' como órganos de sujeción, se ha explicado solo para ejemplo de uno de los medios que pueden adoptarse para dicha sujeción, puesto que para esto podría utilizarse otro dispositivo adecuado cualquiera.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la disposición, en los cilindros para producir impresiones visibles por transparencia sobre papel, de medios sujetadores para uno o más clichés de fotograbado, de tal manera dispuestos que pueda producirse el rodamiento, como en los cilindros grabados de acero, sobre el papel comprendido entre dichos cilindros y los que con ellos forman los pares de compresión, de modo que los clichés sirvan de elementos de impresión como si se tratara de grabados ejecutados directamente sobre los cilindros.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para constituir los cilindros product-



- 5 -

res de impresiones visibles por transparencia en el papel".

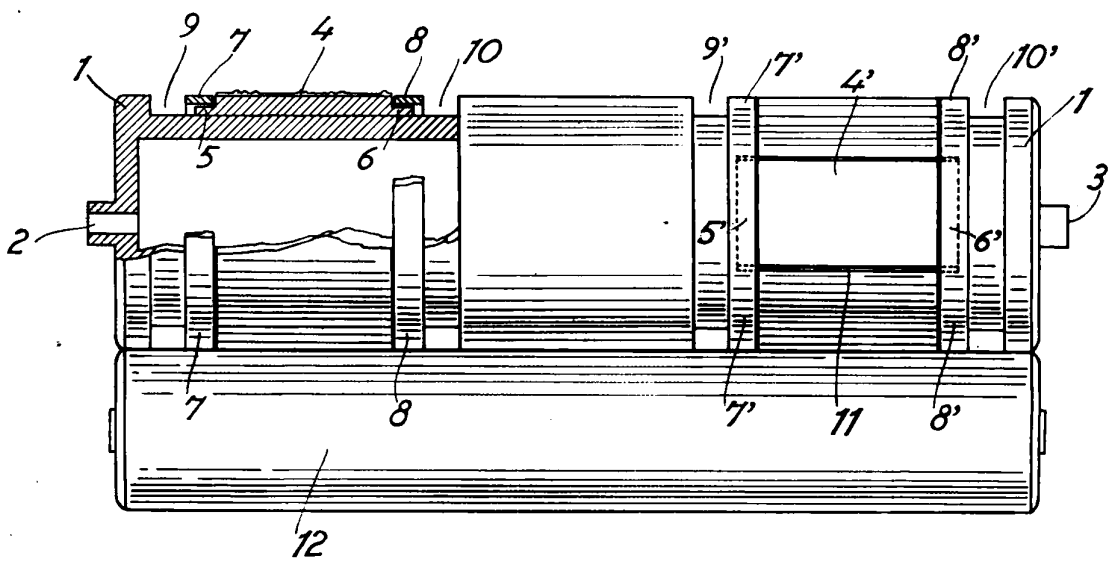
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Febrero de 1926.

P. p. de D.<sup>a</sup> Emilia AGUILAR BALLESTER, Viuda de Luis Layana,

C. BONEF DURAN

PR



ESSAIS VARIABLE  
 Bureau de Patentes, Février 1925

*Bonne M. C.*